Año XCVII - Montevideo, miércoles 10 de julio de 2002 - Nº 26.046

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.046 - Montevideo, miércoles 10 de julio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

3
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 19/02 de la Junta Departamental por el cual se otorga a la I.M.C.L. la venia y autorización correspondiente para dar en Comodato por el plazo de 20 años, parte del padrón que se determina, de la ciudad de Río Branco, a favor de la liga Regional de Bochas de Río Branco.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

4
Resolución 1.298/002

Intímase a la persona que se determina, para que en un plazo de 24 horas realice la limpieza del padrón de su propiedad Nº 1265, manzana 210, ubicado en la intersección de las calles Eliseo Marzol y Dinegri Costa de esta ciudad.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5
Circular 1.796

Incorpóranse y sustitúyense Artículos a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativos a modificación de Normas para Autorización y Funcionamiento de Casas de Cambio.

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 8/02 de la Junta Departamental por el cual se declaran de Interés Departamental los festejos, que anualmente se realizan en la 5ta. Sección Judicial del Departamento, denominados "SEMANA DE INTEGRACION DE ACEGUA".
(2.079*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 8/02

VISTO: La solicitud de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, según of. 98/02 de declarar de Interés Departamental la realización de la "III Semana de Integración de Aceguá";

CONSIDERANDO I: Que anualmente se ha constituído en tradición para la 5ta. Sección Judicial del Departamento, la realización de la "SEMANA DE INTEGRACION DE ACEGUA", que consolida la fraternidad de los pueblos de Brasil y Uruguay;

CONSIDERANDO II: Que es de fundamental importancia atender las necesidades de la población para su desarrollo socio-cultural;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades legales y constitucionales, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

ART. 1º). Declarárase de Interés Departamental los festejos que anualmente se realizan en la 5ta. Sección Judicial del Departamento, denominado "SEMANA DE INTEGRACION DE ACEGUA".

ART. 2º): Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOS. DR. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 1 de julio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 8/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 18/02 de la Junta Departamental por el cual se declaran de Interés Departamental las 8as. Jornadas de Instrumentación Quirúrgicas del Interior a realizarse en la fecha que se determina.
(2.080*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 18/02

VISTO: El of. 313/02 de fecha 10/6/02 de la I.M.C.L. solicitando declarar de Interés Departamental las 8as. Jornadas de Instrumentación Quirúrgicas del Interior a realizarse los días 13, 14 y 15 de setiembre en el Departamento de Cerro Largo.

CONSIDERANDO I: Que este acontecimiento del ámbito médico-científico constituye un hecho de singular importancia para nuestro Departamento, pues participarán de él técnicos en la materia de todo el País, e invitados especiales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el Decreto 24/01 y a sus facultades legales y constitucionales, la junta departamental

DECRETA:

ART. 1º) Declárese de Interés Departamental las 8as. Jornadas de Instrumentación Quirúrgicas del Interior a realizarse los días 13, 14 y 15 de setiembre en el departamento de Cerro Largo.

ART. 2º) Pase a la I.M.C.L. a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOS. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; JOSE W. SILVA, SUBSECRETARIO.

Melo, 1 de julio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 18/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

3
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 19/02 de la Junta Departamental por el cual se otorga a la I.M.C.L. la venia y autorización correspondiente para dar en Comodato por el plazo de 20 años, parte del padrón que se determina, de la ciudad de Río Branco, a favor de la liga Regional de Bochas de Río Branco.
(2.081*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 19/02

VISTO: El of. 285/02 con fecha 29/5/02 de la I.M.C.L. solicitando venia para dar en Comodato parte del padrón 2377 de la ciudad de Rio Branco, 3ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana 268 zona urbana, con una superficie de 273 mts.2 a favor de la Liga Regional de bochas de Río Branco (Exp. 3575/02 del 24/5/01 de la I.M.C.L.).

RESULTANDO I: Que con fecha 16/5/01 la Liga Regional de Bochas de Río Branco, solicitó se otorgara en usufructo por 20 años un predio municipal, con destino a la construcción de una cancha de bochas.

RESULTANDO II: Que el plano de ubicación y memorias descriptiva de la misma fueron realizadas por la Dirección de Arquitectura de la I.M.C.L. en la persona del Arq. Daniel Martínez el 25 de agosto de 2000.

RESULTANDO III: Que consta en el Expediente adjunto Proyecto de Comodato a suscribir entre la Institución solicitante y la I.M.C.L..

RESULTANDO IV:
Que la Liga Regional de Bochas de Río Branco acreditó contar con Personería Jurídica. Vigente.

RESULTANDO V: Que de la información registral agregada al Expediente resulta que el bien solicitado en Comodato es propiedad de la I.M.C.L.

CONSIDERANDO I: Que se trata de una obra importante para la práctica de una actividad deportiva que cuenta con numerosos adeptos en la ciudad de Río Branco.

CONSIDERANDO II: Que el costo de la obra comprometida, lindera al Gimnasio Municipal, agregará mayor valor a una propiedad municipal y permitirá ir construyendo un Complejo deportivo que reúne en una zona de la ciudad, un lugar adecuado para la práctica de diferentes deportes.

CONSIDERANDO III: Que entendemos importante establecer en el Contrato de Comodato, un plazo a la Institución solicitante, para la realización de la obra comprometida.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el art,. 35 numeral 10 de la Ley 9.515 y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO:

DECRETA:

ART. 1º) Otórgase A LA I.M.C.L. la venia y autorización correspondiente para dar en Comodato por el plazo de 20 años, parte del padrón 2377 de la 3ª. Sección judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana 268 de la zona urbana de la ciudad de Río Branco, con una superficie de 273 mts.2 a favor de la liga Regional de Bochas de Río Branco, de acuerdo al proyecto de Comodato agregado al Expediente.

ART. 2º) La obra comprometida por la Institución solicitante consistirá en la construcción de una cancha de bochas en la ubicación y forma establecida en el plano y memoria descriptiva realizadas el 25 de setiembre del 2000 por la Dirección de arquitectura de la I.M.C.L., la que deberá verificarse dentro del plazo de 5 años a contar de la firma del Contrato de Comodato.

ART. 3º) Pase a la I.M.C.L. a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOS. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; JOSE W. SILVA JARA, SUBSECRETARIO.

Melo, 1 de julio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 19/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

4
Resolución 1.298/002

Intímase a la persona que se determina, para que en un plazo de 24 horas realice la limpieza del padrón de su propiedad Nº 1265, manzana 210, ubicado en la intersección de las calles Eliseo Marzol y Dinegri Costa de esta ciudad.
(2.077*R)

Rocha, 5 de junio de 2002

VISTO: el memorando Nº 81 elevado por la Sub Dirección de Higiene por el cual remite adjunto nota presentada por la Dirección de Inspecciones Generales comunicando que el predio ubicado en la intersección de las calles Eliseo Mazol y Dinegri Costa, Padrón Nº 1265, propiedad del Sr. Justo de los Santos, se encuentra en total estado de abandono, cubierto de malezas y cañaverales,

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de Inspecciones Generales expresa que no se pudo localizar al propietario de dicho padrón, por lo que sugiere se aplique lo dispuesto en la Sección IV (art. 23 al 25) referida a "Limpieza de Baldíos" de la Ordenanza municipal vigente de Salubridad e Higiene Pública;

II) que en virtud de que el propietario no fue encontrado corresponde se le intime a la limpieza del mismo mediante la publicación del anuncio respectivo en el Diario Oficial, por un día, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo la Intendencia Municipal procederá a realizar dicho trabajo, siendo de cargo de los propietarios el importe de las erogaciones que los mismos demanden,

III) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Intímase al Sr. Justo de los Santos para que en un plazo de 24 horas realice la limpieza del padrón de su propiedad Nº 1265, manzana

210, ubicado en la intersección de las calles Eliseo Marzol y Dinegri Costa de esta ciudad, bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo la Intendencia Municipal procederá a realizar el trabajo, siendo de cargo del o los propietarios el importe de las erogaciones que los mismos demanden.-

2º.- Regístrese, notifíquese en la forma indicada por la Ordenanza respectiva y pase a sus efectos a la Dirección de Inspecciones Generales.-

Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 8 de Julio de 2002

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5

Circular 1.796

Incorpóranse y sustitúyense Artículos a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativos a modificación de Normas para Autorización y Funcionamiento de Casas de Cambio.
(2.078*R)

Montevideo, 3 de julio de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1. INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los siguientes artículos:

ARTICULO 420.1.1 (DEPOSITO MINIMO OBLIGATORIO). *Cada casa de cambio deberá constituir y mantener un depósito a la vista en moneda extranjera en el Banco Central del Uruguay por un monto de U$S 5.000 (cinco mil dólares USA), el que podrá debitarse exclusivamente a efectos de atender obligaciones de la casa de cambio con dicha Institución. Cada vez que se efectúe un débito, la casa de cambio dispondrá de un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación para depositar el importe correspondiente.*

El depósito constituido será liberado, total o parcialmente, cuando haya cesado definitivamente la actividad de la respectiva casa de cambio, siempre que se comprobare que ésta ha cumplido con sus obligaciones con el Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 433.1 (MULTA POR INSUFICIENCIA DE GARANTIA Y DEPOSITO MINIMO OBLIGATORIO). *Las infracciones a las normas sobre garantía a que refiere el artículo 420.1 serán sancionadas con multas equivalentes al 9o/oo (nueve por mil) de la insuficiencia incurrida al último día del respectivo mes.*

Las infracciones a las normas sobre depósito mínimo obligatorio a que refiere el artículo 420.1.1 serán sancionadas con multas equivalentes al 1o/oo (uno por mil) de la insuficiencia diaria incurrida, incluso en día no hábil. Cuando la insuficiencia se derive de un débito efectuado por el Banco Central del Uruguay, la multa se aplicará una vez transcurrido el plazo de cinco días contados a partir de su notificación a que refiere el mencionado artículo. En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388.

Estas multas se liquidarán de acuerdo con el régimen especial establecido en el artículo 389.12.

2. SUSTITUIR los artículos 418 y 420.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

ARTICULO 418. (AUTORIZACION PARA FUNCIONAR). *Las casas de cambio requerirán para su instalación, la autorización previa del Banco Central del Uruguay, que tendrá en cuenta razones de legalidad, oportunidad y conveniencia.*

A esos efectos, deberán presentar la solicitud en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, que requerirá los antecedentes y la documentación que juzgue necesario.

Simultáneamente con la solicitud, deberá constituirse la garantía y el depósito mínimo obligatorio a que refieren los artículos 420.1 y 420.1.1, los que serán devueltos en caso que no se conceda la autorización o se desista de la solicitud.

El Banco Central del Uruguay podrá, por resolución fundada, revocar en cualquier momento la autorización otorgada.

ARTICULO 420.1 (GARANTIA). *Cada casa de cambio deberá constituir una garantía real a favor del Banco Central del Uruguay, por las eventuales obligaciones que pudiera asumir con dicho Banco, por un monto no inferior a U$S 180.000 (ciento ochenta mil dólares USA), que se incrementará en U$S 90.000 (noventa mil dólares USA) por cada una de sus dependencias.*

Dicha garantía real podrá consistir, exclusivamente, en:

a) *Prenda sobre depósito en dólares USA, constituido en el Banco Central del Uruguay, que devengará intereses, a liquidar semestralmente, aplicando la tasa ofrecida en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR) a ciento ochenta días de plazo, resultante del promedio del mes anterior al semestre considerado.*

b) *Prenda sobre depósito de bonos del tesoro nacionales, escriturales y nominados en dólares USA constituido en el Banco Central del Uruguay. A estos efectos, dichos depósitos se computarán por el 90% del valor de cotización del último día del penúltimo mes.*

La garantía constituida será liberada, total o parcialmente, cuando haya cesado definitivamente la actividad de la respectiva casa de cambio o cuando proceda al cierre definitivo de alguna de sus dependencias, siempre que se comprobare que ésta ha cumplido con sus obligaciones con el Banco Central del Uruguay.

3. VIGENCIA. Lo dispuesto en los numerales 1) y 2) será de aplicación a partir del 15 de julio de 2002.

4. DISPOSICION TRANSITORIA. Las casas de cambio autorizadas a funcionar con anterioridad a la fecha de la presente Resolución, podrán:

a. Constituir la garantía a que refiere el artículo 420.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, adicional a la requerida hasta la vigencia de esta resolución, en un plazo que no excederá el 30 de noviembre de 2002. La no constitución de la garantía ameritará el retiro de la autorización para funcionar a partir del 1º de diciembre de 2002.

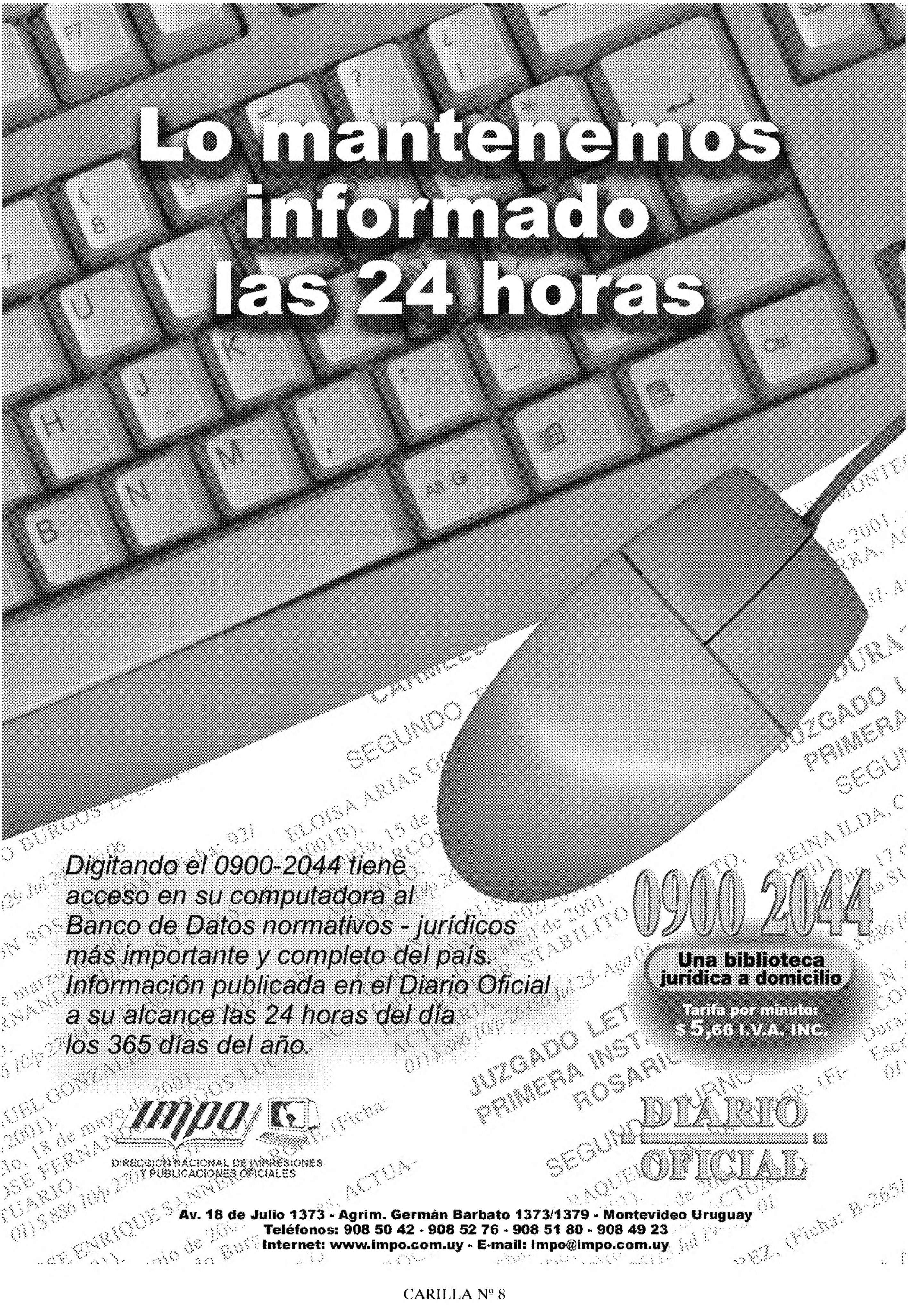
b. Constituir el depósito a que refiere el artículo 420.1.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero con anterioridad al 1º de agosto de 2002.

c. Sustituir la garantía constituida mediante hipotecas en un plazo que no excederá el 30 de junio de 2003. La no sustitución de esta garantía ameritará el retiro de la autorización para funcionar a partir del 1º de julio de 2003.

d. Mantener la garantía constituida mediante depósito de valores públicos no admitidos por el artículo 420.1 en la redacción dada por la presente Resolución, hasta el vencimiento de tales valores.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE.

César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.


Lo mantenemos informado las 24 horas
Digitando el 0900-2044 tiene acceso en su computadora al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.
0900 2044
Una biblioteca jurídica a domicilio
Tarifa por minuto: $ 5,66 I.V.A. INC.
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIAN o JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI, (Ficha: 270/2002).
Se habilitó la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23148 Jul 04- Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA PIROTTO INVERNIZZI, (Ficha: 295/2002/S).
HABILITACION DE LA FERIA JUDICIAL MENOR.
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23383 Jul 09- Jul 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GREGSON'S S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GREGSON'S S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/07/2002 en su sede social de Plaza de Cagancha 1335 oficina 702 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353, Ley 16.060)
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3) Retribución del Directorio
4) Designación del Directorio
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103, Ley 16.060)
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1395 3/p 23375 Jul 08- Jul 10

GREGSON'S S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GREGSON'S S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16/07/2002 en su sede social de Plaza de Cagancha 1335 oficina 702 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353, Ley 16.060)
2) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103, Ley 16.060)
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1240 3/p 23376 Jul 08- Jul 10

MEGAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de julio de 2002 a la hora 9 en primera convocatoria y 10 hrs. en segunda, en Bvar. Batlle y Ordóñez 7420 de la ciudad de Montevideo a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Balance General y Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2002.
2- Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscal.
3- Informe sobre la marcha de las actividades de envasado de GLP.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos de la Sociedad los accionistas para asistir a la Asamblea podrán: a) depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera o b) inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Se procederá también al canje de las acciones nominativas por las correspondientes acciones al portador de acuerdo a lo establecido en Asamblea de 24 de junio de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1705 3/p 23379 Jul 08- Jul 10

VEDEBE TRADING S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2002 a las 10.00 horas en Plaza Independencia No. 811 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aumento del Capital Social e Integrado de la Sociedad
3) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Registro de Accionistas se abrirá tres dias antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 23385 Jul 09- Jul 11

BANCO MONTEVIDEO

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.

Banco de Montevideo S.A., en su carácter de Agente fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. emitidas en enero de 1998 por un valor nominal de U$S 1.500.000.- (valor residual U$S 900.000.-), convoca a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día lunes 29 de julio de 2002 a las 17 hrs. en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo.-

ORDEN DEL DIA
Consideración de modificaciones en las condiciones de las obligaciones negociables.-

Los obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales ante el Agente Fiduciario, en sus oficinas sitas en calle Misiones 1399, Montevideo.-

Montevideo, junio 2002.-

03) $ 3100 3/p 23405 Jul 09- Jul 11

SAMAN
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto, a las 12:30 horas, en el local de la empresa en la localidad de José Pedro Varela, Lavalleja, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 51º Ejercicio, finalizado el 28 de febrero de 2002.
2º Designación de nuevo Directorio.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 1240 3/p 23414 Jul 09- Jul 11

ULTRAN SA

Se convoca a los accionistas de Ultrán Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Juan Carlos Gómez No. 1479, Montevideo, el día 30 de Julio de 2002, en primera convocatoria a la hora 14 y en segunda convocatoria a la hora 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reconsideración de la resolución de disolución anticipada y liquidación dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2002, ante medida cautelar promovida por un accionista minoritario.-
2º) Medidas urgentes a tomar para preservar el patrimonio social.-
3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.-
El Directorio.
03) $ 930 3/p 23485 Jul 09- Jul 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución Nro. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolución Nro. 2.452/02 de 24 de junio de 2002, en Expediente 4149-005369-00, dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por la Señora Alba Nellis Corbo Méndez, sobre el Solar Nro. 3 (anterior 211), de la Manzana F, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 1, "Sarandí", predio Empadronado con el Nro. 414.213, sito con frente a la calle Alberto Alonso Nro. 5982.-
De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M. se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración".-
Se eleva a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52643 Jul 08- Jul 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación en el Paraje Santa Victoria del Departamento de San José, empadronada con el Nº 18.147 Rural, (antes Padrón Nº 14.061 m/á), sito en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de San José, propiedad del Sr. RAFAEL ARCANGEL DOMINGUEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 10 de enero de 2002, con el Nº 8.719, tiene una superficie de 102 m2 07 dm2 y se deslinda así:: al Sureste: 10 m 01 frente a Avenida Eduardo Calcagno; al Suroeste: 10 m 16; al Noroeste: 10 m 05 y al Noreste: 10 m 20 lindando por estos tres vientos con parte del Padrón 14061.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 60,7260
Expediente Nº 180/02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52556 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el

Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Represa Pierna de Palo en la localidad de Trinidad, empadronada con el Nº 2065 parte Fracción 1, sito en la Localidad de Trinidad, Departamento de Flores, propiedad de los Sres. BERNARDO y MARIA J. LOPEZ CURBELO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 4 de enero de 2002, con el Nº 3.532, tiene una superficie de 9 Hás 9767 m2 y se deslinda así: al Norte: Curva de Nivel de cota + 40,70 lindando con Padrón 2065 Parte; al Este: Línea recta de 21 m 63 lindando con Padrón 1833 Parte; al Sur: Medio del Cauce de Cañada Pierna de Palo lindando con Padrón 536 Parte; al Oeste: Línea recta de 303 m 95 lindando con Padrón 536 Parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 370,5510
Expediente Nº 142 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52557 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Represa Pierna de Palo en la localidad de Trinidad, empadronada con el Nº 536 parte Fracción 2, sito en la Localidad de Trinidad, Departamento de Flores, propiedad del Sr. JOSE LOPEZ CURBELO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 4 de enero de 2002, con el Nº 3.532, tiene una superficie de 73 Hás 3202 m2 y se deslinda así: al Norte: Cinco tramos, dos tramos rectos de 70 m 02, 50 m 36 respectivamente y curva de nivel de cota + 40,70 lindando todos con padrón 536 Parte, tramo recto de 303 m 95 lindando con Padrón 2065 Parte, y línea de medio del cauce de la Cañada Pierna de Palo lindando con Padrones 2065 Parte y 1833 Parte; al Este: Línea recta de 10 m 04 lindando con Padrón 446; al Sur: Tres tramos, curva de nivel de cota +40,70, dos tramos rectos de 142 m 19 y 70 m 01 lindando todos con padrón 536 Parte; al Oeste: Línea recta de 553 m 76 lindando con Padrón 536 Parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 2.535,33486.
Expediente Nº 143 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52558 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de Setiembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 19.4.005 del Paraje Los Manantiales, empadronada con el Nº 10.380 (antes 1936 parte), sito en la 2ª. Sección Catastral del Departamento de Salto, propiedad de los SUCS del Sr. CANDIDO ANASTASIO PAIZ, y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 05 06 01, con el Nº 9.760, tiene una superficie de 147 m2 20 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 8 m 00 frente a ex Ruta Nº 3; al Suroeste: 18 m 40; al Noroeste: 8 m 00 y al Noreste: 18 m 40 lindando por estas tres líneas con Parte del Padrón Nº 1936.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 88,0910.
Expediente Nº 775 01
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52559 Jul 01- Jul 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 189772, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 7 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de enero de 2001 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, plano de mensura y de la tasación aprobada por el Intendente Municipal de Montevideo según resolución Nº 1617 02 de fecha 29 de abril de 2002. El expediente Nº 6402-000265-01 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52523 Jun 27- Jul 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 50217, 190801, 190799, 190798, 190797, 190800, 49809, 107409, 107408, 107411 002, 107410, 107411 001, 50356, 50357, 50358, 163783, 180983, 183023, 180982, 49783, 49806, 49803, 49805, 49802, 175099, 175100, 49889, 407411, 50299, 50300 50301, 132202, 50283, 50282, 190796, 190793, 190792, 190790. 190789, 94828, 163504, 158459, 50219, 148492,, 50206, 50257, 50296, 187597 002, 187597 001, 407412, 50213, 407413, 169323, 407414, 187598, 407415, 187600, 95906 han sido designados para ser expropiados parcialmente y el padrón 49781 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 34 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Eugenio Garzón y el Cno. Lecocq, Los expedientes Nos. 6402-001141-02, 6402-001005-02, 6402-000897-02, 6402-000918-02, 6402-000923-02, 6402-000939-02, 6402-000902-02, 6402-000860-02, 6402-000881-02, 6402-000876-02, 6402-000834-02, 6402-000855-02, 6402-000829-02, 6402-001225-02, 6402-001204-02, 6402-001199-02, 6402-001183-02, 6402-001178-02, 6402-001162-02, 6402-001157-02, 6402-001136-02, 6402-001120-02, 6402-001089-02, 6402-001094-02, 6402-001073-02, 6402-000792-02, 6402-000808-02, 6402-000813-02, 6402-001445-02, 6402-001246-02, 6402-001251-02, 6402-001267-02, 6402-001272-02, 6402-001288-02, 6402-001293-02, 6402-000944-02, 6402-000965-02, 6402-000970-02, 6402-000986-02, 6402-000991-02, 6402-001309-02, 6402-001052-02, 6402-001047-02, 6402-001068-02, 6402-001010-02, 6402-001026-02, 6402-001031-02, 6402-001230-02, 6402-001424-02, 6402-001419-02, 6402-001403-02, 6402-001398-02, 6402-001377-02, 6402-001382-02, 6402-001361-02, 6402-001356-02, 6402-001340-02, 6402-001335-02, y 6402-001314-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jul 01- Jul 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO
LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12- Jul 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 9 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SERGIO DANIEL DIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gianelli 1497 y MARTA PATRICIA HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2247 1303.
14) $ 156 3/p 2541 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 2

RODOLFO ISMAEL BARRAU, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2981 y GLADYS MARIA GUIMARAENS, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2981.
14) $ 156 3/p 2530 Jul 09- Jul 11

ALFONSO LUIS ESCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 714 402 y MARIA ROSA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Ponce 1341 402.
14) $ 156 3/p 2531 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 3

HECTOR CAVALLO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 4538 y ROSAURA FREITAS, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tubichas 4538.
14) $ 156 3/p 2523 Jul 09- Jul 11

FELIPE CORMENZANA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chamizo 4059 2 y ELSA MARTHA LAGUZZI, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Chamizo 4059 2.
14) $ 156 3/p 2534 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 4

JORGE OMAR FLEITAS, 45 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3160.1 y MARIA CRISTINA YANES, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3160.1.
14) $ 156 3/p 2522 Jul 09- Jul 11

DIEGO MARTIN FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gon. Ramírez 1624 ap 1 y NADIR BIBIANA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gon. Ramírez 1621 ap 1.
14) $ 156 3/p 2524 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 5

CLAUDIO ENRIQUE GHIRINGHELLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 778=604 y VALENTINA ZUASNABAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1056-302.
14) $ 156 3/p 2525 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 6

ALEXANDER FABIAN MOREIRA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Francisco de Victoria 5982 y ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Victoria 5982.
14) $ 156 3/p 2526 Jul 09- Jul 11

DANIEL MONTERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Montero 3057 405 y CLAUDIA SIVANA ESPOSITO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Decroly 5109.
14) $ 156 3/p 2527 Jul 09- Jul 11

PABLO RUBEN MILAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 1997 1001 y JESSICA MONICA CORTE, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1997 1001.
14) $ 156 3/p 2536 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 7

FERNANDO PABLO PERALTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1409 y PATRICIA FABIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 705 4.
14) $ 156 3/p 2529 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 8

LEONARDO LUIS RICHERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1323 024 y YOSELEN HERMIDA CARBALLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907 901.
14) $ 156 3/p 2533 Jul 09- Jul 11

JAVIER ALEJANDRO ROMERO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6510 B y ELSA CARMEN BALLESTA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6510 B.
14) $ 156 3/p 2537 Jul 09- Jul 11

MIGUEL ANGEL RIVAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1970 2 y MARIA EMILIA MARTINEZ, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1970 2.
14) $ 156 3/p 2538 Jul 09- Jul 11

JOSE ALBERTO RIAL, 25 años, soltero, empleado, español N U, domiciliado en Burgues 2907 y VERONICA MARITZA GADEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1833 607.
14) $ 156 3/p 2539 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 9

JORGE ANDRES SOLER, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. del Perú 1475 101 y CAROLINA MARIA BOVE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esteban Elena 6505.
14) $ 156 3/p 2521 Jul 09- Jul 11

MARCELO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276!909 y MARIA ALEJANDRA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1276 909.
14) $ 156 3/p 2528 Jul 09- Jul 11

OFICINA No. 10

SERGIO TULBOVITZ, 42 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1186 y CARINA MARIA SENA, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1186.
14) $ 156 3/p 2532 Jul 09- Jul 11

HECTOR GABRIEL TRAVERSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 7966 y KAREN NOELIA BOYARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 3295 504.
14) $ 156 3/p 2535 Jul 09- Jul 11

HUGO ISABELINO VARELA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ofelia Machado Bonet 633 apto. 1 y GABRIELA ALEJANDRA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ofelia Machado Bonet 633 apto. 1.
14) $ 156 3/p 2540 Jul 09- Jul 11

Montevideo, julio 8 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DIEGO ALVAREZ, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mones Roses 6410 y CAROLINA DEIDAMIA MACHIN, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. España 2789 301.
14) $ 156 3/p 2492 Jul 08-Jul 10

NICOLAS DUPONT, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627 103 y MARIA FERNANDA VAZ, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1627 103.
14) $ 156 3/p 2496 Jul 08-Jul 10

PABLO CRISTIAN DAVILA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Anzani 1544 y LARISSA GORELYSCHEV, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1727.
14) $ 156 3/p 2506 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 2

GUSTAVO JAVIER BOSCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Alvarez 3860 612 y ANA CECILIA FRAQUELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Carbajal 2790.
14) $ 156 3/p 2494 Jul 08-Jul 10

GUSTAVO CARLOS BULLA, 38 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355 306 y SANDRA TERESA TROCCOLI, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5546.
14) $ 156 3/p 2499 Jul 08-Jul 10

CARLOS AGUSTIN BARRUTIA, 33 años, soltero, ing. quimico, oriental, domiciliado en Pablo Purriel 3128 302 y CAROLINA BALDONI, 33 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en Pablo Purriel 3128 302.
14) $ 156 3/p 2508 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 3

LEONARDO JOSE CHAFES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270 206 y ANDREA FLORENCIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1924.
14) $ 156 3/p 2489 Jul 08-Jul 10

ZENON CRIADO, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 1935 y JULIA ESTER IFRAN, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 990 407.
14) $ 156 3/p 2490 Jul 08-Jul 10

MARCELO DANIEL COLOMBO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1977 y ANDREA LOURDES QUEIROLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1213 502.
14) $ 156 3/p 2491 Jul 08-Jul 10

LEONARDO WILSON CORDINI, 30 años, soltero, consultor, oriental, domiciliado en José Maria Artigas 2304 y YOCELYN INDHIRA FLORES, 25 años, soltera, consultor, venezolana, domiciliada en José Maria Artigas 2304.
14) $ 156 3/p 2495 Jul 08-Jul 10

MIGUEL ANGEL CORREA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4560 2 y MIRTHA ROSSANA BARRETO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4560 2.
14) $ 156 3/p 2497 Jul 08-Jul 10

MARTIN SEBASTIAN CARVALHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1095 702 y MARIA VICTORIA MACAZAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3126 302.
14) $ 156 3/p 2501 Jul 08-Jul 10

MAURICIO COITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3495 501 y FLORENCIA COSCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2432 402.
14) $ 156 3/p 2512 Jul 08-Jul 10

MIGUEL ANGEL CARPINTERO, 22 años, soltero, comerciante, argentino nac. uruguayo, domiciliado en Pablo de Maria 1383 3 y ELEANA MAITENA PAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 226 201.
14) $ 156 3/p 2519 Jul 08-Jul 10

"IN EXTREMIS"

MANUEL LUCIANO CROZA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4381 y MIRIZ YOLANDA MENDIETA, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4381.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52647 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 4

EDER ULISES FARIAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4580 ap 6 y GABRIELA RUBIANES, 24 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4911.
14) $ 156 3/p 2493 Jul 08-Jul 10

ANDRES FOLLE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2334 y ANA LAURA PLATAS, 27 años, soltera, lic. en direc. de empresas, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2334.
14) $ 156 3/p 2509 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 5

ALVARO HUGO GAMBERONI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lanús 5793 y LAURA FERNANDA DOMINGUEZ, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urutau 6455.
14) $ 156 3/p 2500 Jul 08-Jul 10

LEONARDO GABRIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2137-103 y ROSSANA LETICIA MARTIRENA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2137-103.
14) $ 156 3/p 2511 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 6

JUAN EDUARDO MAZZEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3055 A 404 y ANDREA PAULA PELUFO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3287.
14) $ 156 3/p 2516 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 8

LEONARDO GABRIEL WOLF, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3236 y ROSSANA INES MAGLIONE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3236.
14) $ 156 3/p 2498 Jul 08-Jul 10

SEBASTIAN REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 2072 e IVON CLAUDIA MACHADO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 2570 2.
14) $ 156 3/p 2514 Jul 08-Jul 10

DIEGO MARCELO RIBEIRO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4813 y MARIANA SANCHEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4731.
14) $ 156 3/p 2515 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 9

ANTONIO SCALETTI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos Solar 43 Cerro y ESTELA MARY HERNANDEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos Solar 43.
14) $ 156 3/p 2507 Jul 08-Jul 10

LUIS ALBERTO SCORZA, 63 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en García Cortinas 2388 y MARY BEATRIZ BAULAUG, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2388.
14) $ 156 3/p 2510 Jul 08-Jul 10

JOSE EDUARDO SZPINAK, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 883 504 y JULIANA SZEINFELD, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 883 504.
14) $ 156 3/p 2517 Jul 08-Jul 10

JOSE CARLOS SUAREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Austria 2242 y ZULMA JENNIFER ALVAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Austria 2242.
14) $ 156 3/p 2518 Jul 08-Jul 10

WALTER FEDERICO SCHRAMM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1872 y MARIA de los ANGELES BRIONES, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Inca 1872.
14) $ 156 3/p 2520 Jul 08-Jul 10

OFICINA No. 10

GERARDO NURIMAN TERMESANO, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Achar 5305 bis y ROSANA LORENI RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tambor 110 Sta. Catalina.
14) $ 156 3/p 2502 Jul 08-Jul 10

VICTOR JOSE VERDIER, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pernas 2389 apto. 4 y MARIA TERESA VAZQUEZ, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2012 apto. 2.
14) $ 156 3/p 2503 Jul 08-Jul 10

CARLOS EDUARDO TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4214 y DANIELA DURAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. José P. Varela 3760 207.
14) $ 156 3/p 2504 Jul 08-Jul 10

HUGO ALEJANDRO VILARO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Euskal Erría 70 T. 25 701 y GABRIELA LORETO TAPIA, 24 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3331 1.
14) $ 156 3/p 2505 Jul 08-Jul 10

FERNANDO TAÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3615 y CLAUDIA LILIANA CURBELO, 22 años, soltera, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3615.
14) $ 156 3/p 2513 Jul 08-Jul 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos deAutor

VIRGINIA ROBATTO Y OLGA PEDRON solicitan la inscripción de la obra "CIUDAD DE ARTIGAS 1852-1973", de la cual se declararon autoras.- Montevideo, 26 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22886 Jun 28-Jul 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAURO VAGHI solicita la inscrpción de la obra titulada "CUANDO EL VACIO DESBORDA...", de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22908 Jun 28-Jul 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BANCO DE MONTEVIDEO S.A. solicita la inscripción de la obra "Website bancomontevideo.com.uy" (publicación periódica), de la cual se declara adquirente y editor.- Montevideo, 17 de junio de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22958 Jul 01-Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BANCO DE MONTEVIDEO S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica "REVISTA PRIVATE BANKING" de la cual se declara adquirente y editor.- Montevideo, 17 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22959 Jul 01-Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FARINA solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO SOLIS PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES" de su autoria. Montevideo 27 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23006 Jul 02-Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FARINA y CARLOS PASCUAL, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO SOLIS, EL DIAGNOSTICO EL PROYECTO ARQUITECTONICO", de la cual son autores. Montevideo 27 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23007 Jul 02-Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO MIERES solicita la inscripción de la obra titulada "DUTY FREE SHOP", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23017 Jul 02-Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GEOCOM URUGUAY S.A solicita la inscripción del Programa de Computación "GEOPOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores Srs. ABEL DIAS BENITEZ y CARLOS GIANI SALA. MOntevideo 28 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23057 Jul 02-Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EVANGELINA GONZALEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "TODONACE DE MI", y Seudónimo "DOMINIQUE YA CAIRO", de su autoria. Montevideo 01 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23074 Jul 03-Jul 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO CONTERI de VIDA solicita la inscripción de la Obra titulada "ENTRE EL BIEN Y EL MAL" de su autoria. Montevideo 2 julio de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23156 Jul 04-Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JEAN ATAMIAN solicita la inscripción de la obra titulada "LA CUESTION ARMENIA", de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23341 Jul 08-Jul 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO GONZALEZ PERI, solicita la inscripción de la obra titulada "UTOPIA DEL PARAISO", de su autoria. Montevideo 02 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23343 Jul 08-Jul 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MYRIAM ROZENGURT solicita la inscripción de la obra titulada "EN PARALELO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 4 de julio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 23352 Jul 08-Jul 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PATRICIA ROCHA y DANIEL GARCIA solicitan la inscripción de la Guía "GUIA ZONAL 347" (RINCON DE LA BOLSA), siendo los autores. Montevideo 5 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23386 Jul 09-Jul 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA LASARGA solicita la inscripción de la obra "MODELO ARTISTICO DENOMINADO S.P" (Nº I-II), del cual se declara autora. Montevideo 05 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23416 Jul 09-Jul 23

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12-Jul 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. JOSEFA MATO LEMA, MARIELA FERNANDEZ MATO y CECILIA FERNANDEZ MATO, prometieron vender a MARIA EUGENIA SANDRA MAÑANA REZANO salón "LEO" en Uruguayana 3104. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22834 Jun 27-Jul 25

LEY 26 04 1904. Antonio Rando Limitada prometió vender a DAMIMAR Ltda. Estación se servicio ANCAP ubicada en Colonia Valdense. Acreedores presentarse en calle Coronel Arroyo Nº 515. Colonia.
25) $ 2066 20/p 23333 Jul 08-Ago 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

E D I C T O
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario Nº. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13- Jul 26

UTE

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACIONES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. LUIS ALBERTO GUIMARAES BUSLON C.I. 1.672.728-4, el decreto de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios del 1º de julio de 2002, por el cual se resuelve: "...Se autorizó al funcionario Luis Guimaraes 15 días de licencia de licencia extraordinaria sin sueldo (hasta el 10.07.02 inclusive) de acuerdo a la delegación dispuesta por R.99.-3245.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52666 Jul 09- Jul 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO.

Expediente 3360-000523-02, por una vivienda municipal sita en la calle José Vera Perdomo 1117, Barrio Ganaderos y Yugoeslavia. Ubicar el paradero de los posibles herederos del Sr. Belisario Vázquez, C.I. 901.777-1.
Los mismos deberán comparecer, por asunto de su interés, en:
SERVICIO DE INGRESOS INMOBILIARIOS
Administración de la Propiedad Municipal
Piso 1 - Sector Santiago de Chile
Horario 13.15 a 18.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52649 Jul 08- Jul 10

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ANTONIO MARTINEZ SILVA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 4 2 2002 dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 03 574 caratulado: "MOROSCO S.A.- COBRO COACTIVO.- MEDIDAS CAUTELARES IRIC 01 03 98 - 28 02 99 - IVA 01 03 98 - 2 02 99.- PATRIMONIO 01 03 99 - 28 03 99.- IVA 01 99 - 30 03 2000.- PATRIMONIO ANTICIPO 01 05 99 - 30 11 2000.-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 3 de julio de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52657 Jul 09- Jul 11

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 16 de fecha 3 de abril, dispuso dar a publicidad la Resolución 20, del Acta 9 del Consejo Directivo Central, resolvió: destituir al funcionario no docente del Consejo de Educación Secundaria Gabriel Alejandro ALBORNOZ PAREDES por la causal de omisión al cumplimiento de los deberes funcionales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52645 Jul 08- Jul 10

IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

IM. P. O.
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION ABREVIADA Nº 2/02

OBJETO DEL CONTRATO: EDICION DE HASTA 500 EJEMPLARES DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS AÑO 2002 - PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2002.
HORA: 14:00 HS
LUGAR: SALA DE REUNIONES - AVDA. 18 DE JULIO 1373 1er PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52659 Jul 09- Jul 11

CONVOCATORIAS

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 28 de julio de 2002 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Informe de Comisión Investigadora nombrada en Asamblea del 28 04 02
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 26 06 2002.
27) $ 775 3/p 23340 Jul 08- Jul 10

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
16ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
C O N V O C A T O R I A

Visto que, por disposición de la ley Nº 16060 los cuartos intermedios de Asambleas no pueden extenderse más allá de 30 (treinta) días, por lo que el resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2002 ha caducado, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias y de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales a la Asamblea a llevarse a cabo el 27 de julio de 2002 a la hora 08:30 en el Salón "Misiones" del Hotel NH Columbia, sito en Rambla Gran Bretaña 473, Montevideo, para completar la consideración del Orden del Día de la 16ª. Asamblea General Ordinaria de Delegados, consistente en los siguientes puntos:
1) Designación del Consejo Directivo.
2) Elección de Comisión Fiscal Nacional.
3) Elección de Comisión Electoral Central (si corresponde)
4) Código de Etica.
5) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1550 3/p 23351 Jul 08- Jul 10

VARIOS

INTIMACION PAGO DE COFRE

En virtud de adeudarse renta por el cofre fort que se indica INTIMAMOS al respectivo locatario su restitución y pago de la deuda en 10 días.
En caso contrario se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme condiciones pactadas.
COFRE - LOCATARIO
E3-180 - REPORT INTERNATIONAL CORPORATION
Montevideo, 3 de julio de 2002.
27) $ 620 3/p 23389 Jul 09- Jul 11

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29 de mayo de 2002.
Inscripción: Nº 18.129, 5 de junio de 2002
Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
Escribano: Juan Eduardo Ferrari Frey.

Constituyentes: Karl Martín Wurzinger Schultz y Aída Bertoche Viera.
Beneficiarios: Karina Beatriz Spinella Licuori y Leonardo Gabriel Peveroni Miranda.
Inmueble: Padrón Nº 26.452 002, Montevideo. Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Gabino Lalinde de abril de 1976 inscripto en la D. G. Catastro el 19.05.76, Nº 80.510.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52577 Jul 01-Jul 12

COLONIA

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONO
ZONA FRANCA DE COLONIA
El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Art. 3ro. del decreto 35 95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10 12 87 RITARCO S.A. Con domicilio en la calle Juan C. Gómez 1445 5to. Esc. 502,
INTIMA A:

FORMULARIO DE INGRESO	FECHA INGRESO		DEUDA DOLARES
FIRMA: CHRISLIAN S.R.L.			
157.595	15 10 92	U$S	2.500,00
169.321	22 05 93	U$S	1.500,00
139.971	22 09 92	U$S	2.000,00
FIRMA: MIMA S.A..			
139.954	04 03 92	U$S	7.500,00
FIRMA: L.T. SOCIEDAD ENCOM. POR ACCIONES.			
196.468	14 06 95	U$S	10.000,00
FIRMA: INCER S.A.			
155.345	09 11 92	U$S	1.960,00
155.344	09 11 92	U$S	7.840,00
FIRMA: ESTILL S.A.			
152.727	24 08 94	U$S	7.600,00
FIRMA: DRINKMASTER SOUTHAME RICA LTDA.			
139.967	03 06 92	U$S	12.500,00
FIRMA: IZETA LOPEZ S.A.			
204.091	16 10 96	U$S	2.460,00
215.132	30 09 97	U$S	4.100,00
216.771	05 02 98	U$S	6.150,00
199.531	19 09 95	U$S	2.460,00
5.908	18 11 99	U$S	2.460,00
FIRMA:: EPCOT TRADING COMPANY S.A.			
5.805	28 04 99	U$S	4.100,00
162.507	29 04 99	U$S	3.280,00
158.350	06 02 92	U$S	4.920,00
158.385	03 01 92	U$S	4.100,00
158.384	30 01 92	U$S	4.100,00
149.219	26 01 91	U$S	3.690,00
FIRMA: MARTEGALE S.R.L.			
162.644	02 06 92	U$S	410,00
FIRMA: ETAM S.A.			
257.201	30 07 99	U$S	13.600,00
FIRMA: METALURGICA "JULIAN MORENO LTDA."			
260.893	13 04 00	U$S	10.150,00
FIRMA: REALMAC S.A.C.I.F.I.A.			
196.429	20 04 95	U$S	870,00
FIRMA: ADOKS S.A.			
131.661	02 01 91	U$S	30.225,00
FIRMA: NIXDORF TRADING CO. LTD.			
727	13 10 95	U$S	1.140,00
FIRMA: STEEL S.R.L.			
182.893	21 01 94	U$S	1.740,00
203.682	29 06 96	U$S	1.740,00

27) $ 3410 3/p 23371 Jul 08-Jul 10

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONO
ZONA FRANCA DE COLONIA
El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Art. 3ro. del decreto 35 95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10 12 87 VIGO S.R.L. Con domicilio en la calle Juan C. Gómez 1445 5to. Esc. 501, **INTIMA A:**

FORMULARIO DE INGRESO	FECHA INGRESO		DEUDA DOLARES
FIRMA: INCER S.A.			
142.686	18 06 90	U$S	980,00
133.001	06 09 90	U$S	1.960,00
184.377	25 05 94	U$S	4.000,00
129.867	18 08 89	U$S	9.800,00
170.618	23 03 94	U$S	2.490,00
170.554	23 03 94	U$S	2.490,00
170.552	23 03 94	U$S	1.660,00
170.553	23 03 94	U$S	830,00
111.926	24 04 86	U$S	3.920,00
109.065	21 12 84	U$S	19.600,00
155.259	14 11 92	U$S	1.960,00
170.551	23 03 94	U$S	830,00
169.387	09 09 93	U$S	860,00
FIRMA: HOMERBURGER S.A..			
201.150	26 01 96	U$S	24.800,00
FIRMA: MOLCAR S.A.			
212.182	19 06 97	U$S	2.480,00
FIRMA: D.C S.A..			
170.569	05 05 94	U$S	2.200,00
FIRMA: MIMA S.A..			
170.661	25 11 93	U$S	2.000,00
170.555	24 03 94	U$S	5.000,00
FIRMA: GLEDSON S.A..			
110.605	09 02 87	U$S	500,00
110.610	09 02 87	U$S	6.000,00
110.603	09 02 87	U$S	5.000,00
FIRMA: RIGEL S.A..			
110.611	09 02 87	U$S	500,00
110.608	09 02 87	U$S	2.500,00
110.606	09 02 87	U$S	4.500,00
FIRMA: CIRCUS SAN LUIS S.A.			
201.103	16 11 95	U$S	14.500,00
201.181	01 11 95	U$S	11.600,00
201.121	13 12 95	U$S	7.250,00
FIRMA: DARLINTON TRADING S.A..			
430	18 12 95	U$S	9.300,00
FIRMA: CELY LTDA..			
199.506	28 08 95	U$S	6.200,00
FIRMA: WATERLAND S.A.			
200.658	21 11 95	U$S	24.800,00
FIRMA: BEATRIZ A. LIMERES			
139.978	22 12 92	U$S	4.900,00
FIRMA: FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA.			
191.355	30 03 95	U$S	21.300,00
FIRMA: IZETA LOPEZ S.A.			
203.715	08 03 96	U$S	6.560,00
189.281	09 11 94	U$S	2.460,00
191.347	22 03 95	U$S	2.870,00
2.412	02 09 96	U$S	2.460,00
FIRMA: EPCOT TRADING COMPANY S.A.			
158.421	20 02 92	U$S	4.100,00
156.575	26 01 93	U$S	1.230,00
FIRMA: FLORYN S.A.			
155.312	28 10 92	U$S	10.400,00
157.653	22 07 92	U$S	9.750,00
FIRMA: LAGARDE S.A.			
216.559	20 06 98	U$S	510,00
FIRMA: ALCIDES CORIA.			
5.252	28 12 98	U$S	6.150,00
FIRMA: MARCELO MALLO.			
216.562	08 07 98	U$S	6.900,00
FIRMA: ETAM S.A.			
259.789	13 09 99	U$S	16.000,00
FIRMA: RELDIR S.A.			
203.714	29 02 96	U$S	340,00
FIRMA: INPERAGRO S.A.			
131.982	09 04 91	U$S	510,00
FIRMA: EL BAHIENSE S.A.I.C.			
258.665	18 08 99	U$S	340,00
FIRMA: CIPAR S.A.			
222.211	13 08 98	U$S	2.460,00
FIRMA: R.Y G. LTDA.			
169.295	05 05 93	U$S	1.920,00
FIRMA: STEEL S.R.L.			
141.766	05 04 90	U$S	4.350,00
FIRMA: RICARDO KUZNETCH.			
260.892	11 04 00	U$S	2.500,00
FIRMA: CONTROL AND SECURITY IN THE WORLD S.A.			
269.663	06 04 01	U$S	3.400,00
FIRMA: VISTALAND S.A.			
210.424	25 01 97	U$S	850,00
FIRMA: DIM S.A.			
200.697	01 08 97	U$S	1.700,00

27) $ 6199 3/p 23372 Jul 08-Jul 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TUXUTI S.A.

Se comunica a los señores acreedores que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2002, se resuelve reducir el capital integrado en US$ 2.450.000. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores en la sede social sita en Divina Comedia 1595 y se convoca a los mismos para que en plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
28) $ 12152 10/p 22764 Jun 27-Jul 10

AVISOS DEL DIA

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

AMMERSEE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de fecha: 30 06 01, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 14 06 02, Nº 5040.
06) $ 608 1/p 23500 Jul 10-Jul 10 (0001)

RENIEBLAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de fecha: 31 01 01, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 14 06 02, Nº 5039.
06) $ 608 1/p 23501 Jul 10-Jul 10 (0002)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico No. 708 20 70, habilitado en la calle Gestido No. 2616 apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 23496 Jul 10-Jul 12 (0003)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 600.2842 habilitado en la calle Dr. Andrés Puyol 1670, Montevideo. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 23497 Jul 10-Jul 12 (0004)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 903 09 39 habilitado en calle Convención 1399. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 23515 Jul 10-Jul 12 (0005)

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO MONTEVIDEO.

"SE EMPLAZA AL FUNCIONARIO SR. JORGE NESTOR BONE RAMIREZ C.I. 3287.668-7 A COMPARECER PARA QUE SE PRESENTE DENTRO DEL TERCER DIA A REANUDAR SUS FUNCIONES O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR TACITAMENTE RENUNCIADO (ART. 24 LEY No. 14416)".
08) (Cta. Cte.) 3/p 52665 Jul 10-Jul 12 (0006)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL EDICTO

Se emplaza, al Sr. Pablo Marcelo CABALLERO SANCHEZ, a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la A.N.E.P. -Sección Procuratorio- San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de expediente 1 2606 2002, bajo apercibimiento.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52652 Jul 10-Jul 12 (0007)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL EDICTO

Se emplaza al Sr. Rober MENDIETA, y o al representante legal Dr. Jorge PEREIRA, en nombre de la Empresa RABIN S.A., a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la A.N.E.P. - Sección Procuratorio- San José 1093; a los efectos de notificarse de la Resolución 12 y 9, Actas 35, de fecha 13 06 2002, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52653 Jul 10-Jul 12 (0008)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL EDICTO

Se emplaza, a quienes represente real y legalmente a la Empresa EGÜEZ MULLIN S.A., a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la A.N.E.P. -Sección Procuratorio- San José 1093; a los efectos de notificarse de la R.D.N.E.P. 64 2002, de fecha 9 05 2002, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52654 Jul 10-Jul 12 (0009)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA LICITACION PUBLICA Nº 8/2002

Se llama a Licitación Publica Nº 8 02 convocada para la Contratación de un Servicio de "Certificaciones Médicas para todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuyas dependencias estén ubicadas en la ciudad de Montevideo y para los Funcionarios que residan en dicha Ciudad".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Area Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público.
Para participar en la convocatoria, deberá abonar -con una anticipación de hasta 2 (dos) días hábiles a la fecha de la apertura- la suma de $ 200,00 (Pesos uruguayos: doscientos) en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de julio de 2002, a las 13:00 horas, en la Sala Tomás Berreta del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52669 Jul 10-Jul 10 (0010)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 10 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DIAZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canada y VERONICA MARIA PASTORINO, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Maria de Pena 4823.
14) $ 156 3/p 2542 Jul 10- Jul 12 (0011)

ALEJANDRO PABLO ARENARE, 34 años, soltero, analis. programador, oriental, domiciliado en Avda Italia 4839 y CLAUDIA OLIVERA, 31 años, soltera, analis. sistemas, oriental, domiciliada en Cno Carrasco y F. Cardozo Mesa 1 Calle 2 2619E.
14) $ 156 3/p 2546 Jul 10- Jul 12 (0012)

ZELMAR DIAZ, 24 años, soltero, fotografo, canadiense N/U, domiciliado en Vazquez 1580 201 y NATALIA RUT SOSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vazquez 1580 201.
14) $ 156 3/p 2547 Jul 10- Jul 12 (0013)

OFICINA No. 2

EDUARDO MANUEL KOTLIARSKY, 60 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Altamirano 3244 402 y TANIA ELIZABETH MARCHESANO, 59 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Altamirano 3244 402.
14) $ 156 3/p 2551 Jul 10- Jul 12 (0014)

MARCELO RAUL BESSIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1562 104 y MARIA ALEJANDRA DONATI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Aguiar 1745 101.
14) $ 156 3/p 2552 Jul 10- Jul 12 (0015)

OFICINA No. 3

RUBEN DARIO CARBONEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2666 y YENNY ANABELLA MASSIMINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en vera 2666.
14) $ 156 3/p 2554 Jul 10- Jul 12 (0016)

OFICINA No. 4

MARCELO IVAN FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1767 ap 201 y ANA MARIA D'ALESSANDRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Apóstoles 3542.
14) $ 156 3/p 2543 Jul 10- Jul 12 (0017)

FACUNDO LATORRE, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayabo 1536 y MARIANA ETHEL DORELO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Guayabo 1536.
14) $ 156 3/p 2555 Jul 10- Jul 12 (0018)

OFICINA No. 5

ALBERICO NEY HUART, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gral Flores 2674 y CORINA TERESA SOCA, 46 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Constitución 2237 bis.
14) $ 156 3/p 2544 Jul 10- Jul 12 (0019)

DELFIN GAVIAN, 66 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Gral Hornos 4178 y ANDREA CHABELA VERGARA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4978.
14) $ 156 3/p 2545 Jul 10- Jul 12 (0020)

JULIO DANIEL GORGOROSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 5762 y TERESITA JANET MENDOZA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Santos 5762.
14) $ 156 3/p 2548 Jul 10- Jul 12 (0021)

CARLOS ALEJANDRO GENTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5231 y PAOLA DANIELA MERETTA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pirineos 2757.
14) $ 156 3/p 2549 Jul 10- Jul 12 (0022)

DIEGO ALBERTO INDARTE, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Canelones 928=602 y ALEJANDRA ZULUAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6140.
14) $ 156 3/p 2559 Jul 10- Jul 12 (0023)

ALEJANDRO GIUSSI, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en República 2025 y SARA LUISA CASTRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República 2025.
14) $ 156 3/p 2563 Jul 10- Jul 12 (0024)

OFICINA No. 6

MARTIN JOSE MONTAGNO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Nantes 3591 y LAURA RUSSEL PONTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nantes 3591.
14) $ 156 3/p 2556 Jul 10- Jul 12 (0025)

OFICINA No. 8

MARTIN ROBAINA, 26 años, soltero, lic. en marketing, oriental, domiciliado en Solano García 2443 y LETIZIA VANRELL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 2384.
14) $ 156 3/p 2553 Jul 10- Jul 12 (0026)

OFICINA No. 9

GABRIEL OSCAR SOBERA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2761 8 e ISABEL BEATRIZ da SILVA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 2901.
14) $ 156 3/p 2557 Jul 10- Jul 12 (0027)

AGNER SEQUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles No. 3263 y GRACIELA FAGUNDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nápoles No. 3263.
14) $ 156 3/p 2561 Jul 10- Jul 12 (0028)

MAURICIO ELIAS SAPIRO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 822 802 y RAQUEL RENER, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3104 1201.
14) $ 156 3/p 2564 Jul 10- Jul 12 (0029)

OFICINA No. 10

JOSE ANTONIO OLIVERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campistegui 3015 8 y CARINA NILER PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Llambi 1329 5.
14) $ 156 3/p 2550 Jul 10- Jul 12 (0030)

PAULO ESTEBAN VAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4286 y MARIA ROSANA MAFFEI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4286.
14) $ 156 3/p 2558 Jul 10- Jul 12 (0031)

FLAVIO GERMAN TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1626 y MARIELA PAOLA GIACOIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 1626.
14) $ 156 3/p 2560 Jul 10- Jul 12 (0032)

ESTEBAL WILLIAM TEIXEIRA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1726 bis y MARIA LORENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaqín Requena 1726 bis.
14) $ 156 3/p 2562 Jul 10- Jul 12 (0033)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Rosario Taceo - A SU TIEMPO - álbum musical.
Esteban Franklin Perdomo y Ruben Olimar Perdomo - POR NO PODER VIVIR - álbum musical.
Ruben Obdulio López Tomas - PORQUE SOY ASI - álbum musical.
Marcelo Pezzolano - EL CUARTO DE AL LADO - álbum musical.
Rodrigo Royo - CONFESIONES - álbum musical.
Stella González Gallucci - ORTOPEDIA - ORTODONCIA DE LABORATORIO - estudio.
Ausonia M. Conde - SOPA - espectáculo.
Zulma Mastroianni Fuentes - LAS A LAS DE UN ANGEL - poemas.
Ana Mary Alberto - JARDINERA DE MIS TRISTEZAS - poemas.
Heráclito Ariel Domínguez - COMPRENDO TU PENA - álbum de letras.
Ignacio Kliche - MI GRANO DE ARENA - poemas
Daniel E. Amorin Traverso y Adriana Nartallo Casas - DUELO DE LOBOS - largometraje de ficción.
Esteban Nin Baston - EL GAUCHO SU CABALLO Y SU CULTURA (EN EL ARTE Y LOS NAIPES) - libro. Montevideo 08 de ju-

lio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2066 10/p 23486 Jul 10- Jul 24 (0034)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INTECH COMPUTACION S.R.L. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "timeAware", ("SISTEMA DE GESTION DE TIEMPOS"), del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Sr. JORGE HUGO PASCANER. Montevideo 08 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23487 Jul 10- Jul 24 (0035)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA SILVINA SODANO, ALISON PAZOS y ERIKA TURUBICH, solicitan la inscirpción de la obra titulada "EL AGUA: UN RECURSO NATURAL ESENCIAL PARA LA VIDA", de la cual son autoras. Montevideo 1 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23514 Jul 10- Jul 24 (0036)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA LANGOSTA S.R.L."
MODIFICACION

13 junio 2002
REGISTRO 4996
PLAZO: 15 AÑOS.
22) $ 304 1/p 23476 Jul 10- Jul 10 (0037)

MAFUR LIMITADA

CONTRATO: 03 07 02
INSCRIPCION: 25 de Junio de 2002 con el Nº 5304
SOCIOS: Raúl Eduardo Platero Bastos y Magdalena María Marinoni Bermúdez (50 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 20.000,00 dividido en cien cuotas
OBJETO: centro de tratamiento estético y depilación
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 911 1/p 23480 Jul 10- Jul 10 (0038)

FINTEX LTDA
Cesión de cuota social

CONTRATO: 21 DE JUNIO 2002
REGISTRO: 5305
CEDENTE: SEBASTIAN AIZPUN
CESIONARIO: ANA LAURA AIZPUN
OBJETO: 100% CUOTAS.
22) $ 608 1/p 23481 Jul 10- Jul 10 (0039)

PERLA DEL MAR S.R.L. -
MODIFICACION

FECHA: 19.03.02
REGISTRO: Nº 3386 el 3.05.02.
MODIFICACION: Representante de sociedad: Dra. Brine Sol Toscano con amplias facultades, salvo enajenacion y gravamen de inmuebles.
22) $ 608 1/p 23482 Jul 10- Jul 10 (0040)

BA.MO. LTDA.

Contrato: 07 06 2002. Reg. Comercio, Nº 5331 2002.
Capital: $ 15.000 (25 cuotas c u).
Socios: Rober y Claudia Saracco.
Objeto: Agencia de viajes y turismo, artículos del hogar y oficina. Obras, importaciones, exportaciones, inmobiliaria.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) $ 911 1/p 23483 Jul 10- Jul 10 (0041)

ARTE Y MAÑA LTDA.

Contrato: 2 noviembre 2000.
Inscripción: 5306, año 2002.
Socios: ANTONIO COITIÑO (95 cuotas); AMPARO PEREZ (5 cuotas).
Objeto: Imprenta, importación, exportación.
Capital: $ 14.000.
Administración: ANTONIO COITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 608 1/p 23489 Jul 10- Jul 10 (0042)

S & S SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO: 30 6 95
INSCRIPCION PROVISORIA 31 5 002
Definitiva 2 7 002 Nº 4345
GONZALO ROBLEDO cede a SILVIA FERNANDEZ LARROSA el total de sus cuotas
Administración: JOSE GUSTAVO CABALLERO.
22) $ 911 1/p 23492 Jul 10- Jul 10 (0043)

"TERRAMAR PROPIEDADES SRL".

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2002.-
INSCRIPCION: Nº 5238 el 24 de Junio de 2002
SOCIOS: Juan Carlos Sorhobigarat
Carola Bianchi di Carcano
OBJETO: Intermediación inmobiliaria, administraciones, tasaciones y corretajes en general, representaciones y comisiones.-
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 60.000
ADMINISTRACION: Carola Bianchi di Carcano.
22) $ 911 1/p 23498 Jul 10- Jul 10 (0044)

ECLIPSO S.R.L.

Contrato: 27-02.2002
Inscripcion: No. 3215
Socios: Oscar Horacio Rossi
Diego Martin Alvarez
Capital: $ 20.000 (partes iguales)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: ambos socios en forma conjunta
Objeto: Servicio Integral de Limpieza.
22) $ 911 1/p 23506 Jul 10- Jul 10 (0045)

"DEDICACION SRL"
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 de junio de 2002.-
Inscripción: No 4757.-
CEDENTE: FERNANDO RENE da CUNHA CHAPE (2 cuotas).
CESIONARIO: ENRIQUE JUSTO BERES BARRANQUE.
22) $ 608 1/p 23510 Jul 10- Jul 10 (0046)

"SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L."
Partición - Adjudicación

Contrato: 13 02 79
Inscripción: Nº 43, Fº 154, Lº 1
Adjudicatario: Martín Luis Mendiola Sarasola
Co-partientes: Ignacio Federico, Francisco Javier, Pablo Manuel, María Teresa y Diego José Mendiola Sarasola
Cuotas: 50% del capital social.
22) $ 911 1/p 23511 Jul 10- Jul 10 (0047)

CIRCULO ODONTOLOGICO
INTEGRAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificiación de contrato 4 6 02
Inscripcion Nº 4553 02
Modificacion: Objeto: prestación de servicios odontológicos en general.
22) $ 608 1/p 23512 Jul 10- Jul 10 (0048)

OLIMPO LTDA.

Fecha: 5-6-02
Inscripción: Nº 5027 año 2002
Socios: JACK WILLIAM LEVI e ISAAC TELIAS COHEN
Cuotas: 30 cada socio
Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización artículos de mercería, tienda, lencería, perfumería, textil, ropa masculina, femenina, infantil y accesorios.
Plazo: 30 años prorrogable
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000,oo.
22) $ 911 1/p 23513 Jul 10- Jul 10 (0049)

PETER Ltda.
Particion

Contrato: 24 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 5312 y Nº 5313 el 26 06 2002.
Copartientes: ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO
JOSE PEDRO BRAGA PEREZ
BELKIS GRACIELA BRAGA PEREZ
Adjudicatario: Zulma Hamabel Perez Avero (16 cuotas)
Belkis Graciela Braga Perez (16 cuotas)

Dación en pago - Modificación

Contrato: 24 05 2002.
Inscripción: Nº 5314 el 26 06 2002.
Dadores: JOSE PEDRO BRAGA PEREZ
BELKIS GRACIELA BRAGA PEREZ
Adjudicatarios: Zulma Hamabel Perez Avero (4 cuotas)
Administración: Belkis Braga Perez.
22) $ 1215 1/p 23516 Jul 10- Jul 10 (0050)

IMOGUAY SRL
Disolución y Liquidación

Por acta del 15 12 2001, se resolvió la disolución y liquidación de IMOGUAY SRL. Inscripción: Registro Nacional de Comercio 25 6 2002, No. 5279.
22) $ 608 1/p 23517 Jul 10-Jul 10 (0051)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, 8 de julio de 2002.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION ABREVIADA 1/01
DATAMATIC
SAFINCOR

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS DE INFORMATICA PARA DISTINTAS REPARTICIONES DEL SODRE
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
Cra. Carla Goegan, Directora de la Dirección Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52670 Jul 10-Jul 12 (0052)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, 8 de julio de 2002.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
MARIO CORRALES

OBJETO: RES. 97.367 DE FECHA 15 5 2002 CONCLUSION DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
Cra. Carla Goegan, Directora de la Dirección Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52673 Jul 10-Jul 12 (0053)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima al Sr. Sebastián Umpiérrez (Alumnos 6to. año Liceo Nº 1, San Carlos, Dpto. Maldonado), presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 96001978-3) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00
27) (Cta. Cte.) 3/p 52677 Jul 10-Jul 12 (0054)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE JULIO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,570000
BRASIL	REAL	1000	2,880000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,522600
JAPON	YEN	3600	120,350000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,506300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,973400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,600	5,770
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,250	7,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,890	19,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,870	19,890
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,870	19,890

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52667 Jul 10-Jul 10 (0055)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A N E P
NOTIFICACION:

LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE ROCHA, notifica a la Maestra María del Carmen Moreira Alvarez C.I. 3.649.342-7 que en razón de no haber solicitado licencia a partir del 17 06 02 y a lo dispuesto por resolución 17 - Acta 56 del 06 09 01 de CODICEN, de no reintegrarse en forma inmediata al desempeño de sus funciones, de acuerdo a lo previsto en el Art. 76 del Estatuto del Funcionario Docente de A.N.E.P. se le configurará abandono de cargo considerándosele como renunciante a partir del 17 06 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52668 Jul 10-Jul 12 (0056)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Personal
Sección Concursos

Se notifica al Dr. José Germán Magalhaes Altez, respecto del llamado para la provisión titular de cargos de Médicos para el Departamento de Medicina Preventiva de la División Universitaria de la Salud (Escalafón A, Sub-escalafón 2, Grado 11), que obtuvo un total de cuatro (4) puntos en la evaluación de los antecedentes, y que la fecha fijada para la prueba es el 22 de julio del año 2002 a la hora 08:00 en la División Universitaria de la Salud, según consta en el Acta suscripta por el Tribunal en fecha 6 de junio de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52671 Jul 10-Jul 12 (0057)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Personal
Sección Concursos

Se notifica a la Dra. Andrea Arbelo Etchart, respecto del llamado para la provisión titular de cargos de Médicos para el Departamento de Medicina Preventiva de la División Universitaria de la Salud (Escalafón A, Subescalafón 2, Grado 11), que obtuvo un total de tres con cinco (3,5) puntos en la evaluación de los antecedentes, y que la fecha fijada para la prueba es el 22 de julio del año 2002 a la hora 08:00 en la División Universitaria de la Salud, según consta en el Acta suscripta por el Tribunal en fecha 6 de junio de 2002.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52672 Jul 10-Jul 10 (0058)

VARIOS

BENENCIO S.A. - NELORI S.A. - RED AMBIENTAL

COMUNICA A CLIENTES, PROVEEDORES Y PUBLICO EN GRAL QUE TRASLADAMOS NUESTRAS OFICINAS A AV. 18 DE JULIO 1480, OF. 101. EDIFICIO TORRECENTRO. Telefonos: 4022505 - 4099975 - 4019495.

27) $ 258 1/p 23493 Jul 10- Jul 10 (0059)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SBF INTERNATIONAL SURETY COMPANY S.A.

Reducción de Capital Social a: $ 633.637,59.- (pesos uruguayos seiscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y siete con 59/100).
Registro: 24/06/02, Nº 5237.
28) $ 608 1/p 23499 Jul 10- Jul 10 (0060)

VERTIDAN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/06/02 se resolvió modificar el Art. 3
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCION: 25/06/02, 5290.
28) $ 608 1/p 23507 Jul 10- Jul 10 (0061)

DORION S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/06/02 se resolvió modificar el Art. 3
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCION: 25/06/02, 5289.
28) $ 608 1/p 23508 Jul 10- Jul 10 (0062)

UNISTEL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/06/02 se resolvió modificar el Art. 3
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCION: 25/06/02, 5291.
28) $ 608 1/p 23509 Jul 10- Jul 10 (0063)

RIVER FOREST S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º.- En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 16/05/02 con el Nº 5.399.
28) $ 2127 1/p 23518 Jul 10- Jul 10 (0064)

COSTAS NEVADAS S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º.- En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 16/05/02 con el Nº 5.400.
28) $ 2127 1/p 23519 Jul 10- Jul 10 (0065)

ROCA MADUR TRADING S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º.- En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 16/05/02 con el Nº 5.401.
28) $ 2127 1/p 23520 Jul 10- Jul 10 (0066)

CABO DE LAS SALINAS S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º.- En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 16/05/02 con el Nº 5.402.
28) $ 2127 1/p 23521 Jul 10- Jul 10 (0067)

LMI PROGRAMMING SOUTH AMERICA S.A.

Capital Social: $ 650.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios y entre ellas; A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones, mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 6/05/2002 con el Nº 5.302.
28) $ 2430 1/p 23522 Jul 10- Jul 10 (0068)

REFORMAS

GULFEX TRADING SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: LIBRARII CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACIO: LIBRARII CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nacional de Comercio: 3 de julio de 2002, No 5597.
28) $ 608 1/p 23494 Jul 10- Jul 10 (0069)

SERVIMEDIC SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 150.000.000
Registro Nacional de Comercio: 8 de julio de 2002, No 5732.
28) $ 608 1/p 23495 Jul 10- Jul 10 (0070)

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		



Precio de VENTA

Libro

$ 690

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 730

50 %

de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL
Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994
ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO
ACTUALIZADO
Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.
Incluye Apéndice Normativo.
También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.
Precio de VENTA
Libro
$ 170
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 280
Reglamento Bromatologico Nacional
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy